

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS



EL SEÑOR

D. ANTONIO CAMARASA Y CASADO

EXOFICIAL PRIMERO DEL GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA

falleció en Ciudad-Rodrigo el día 21 de Mayo de 1900

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Enriqueta Domenehc, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, por cuyo favor quedará la familia eternamente agradecida.

en su domicilio todos los telegrafistas para entregarle un mensaje, en el que le expresarán sus simpatías.

Siguen las gestiones para que la dimisión sea retirada, á pesar de que se asegura que ha manifestado nuevamente el marqués no hallarse dispuesto á encargarse otra vez de la Dirección de Comunicaciones.

Probable combinación de gobernadores

Ha llegado hoy el Sr. Escartin gobernador de Barcelona, que según parece no volverá ya á desempeñar dicho puesto. Por tal motivo habrá una combinación de gobernadores para la que ya suenan distintos nombres. Se insiste en que no tardará en estar ultimada.

Firma

El ministerio de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos.

Disponiendo la inspección obligatoria de Tribunales.

Nombrando vocal de la Junta calificadora del poder judicial á D. Vicente Pimes.

De la Comisión de calificación á D. Federico Arrazola.

Y la permuta entre dos magistrados, uno de Málaga y otro de Almería.

El ministro de Estado ha firmado la ratificación de los tratados de la conferencia internacional postal que se celebró en Washington en 1897.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á D. Joaquín Santa Marina, D. Joaquín Llanos y D. Manuel Cano Cueto.

El consejo de mañana

Mañana se celebrará consejo de ministros.

El Sr. Dato llevará al mismo el decreto sobre organización de la policía, que es de desear produzca los resultados que convienen y son pre-

La seguridad en Madrid no ofrece ninguna garantía ni para las personas ni para los intereses.

Así ha venido á demostrarlo el último escandaloso robo, continuación de los audaces y no menos escandalosos que no hace mucho tiempo se perpetraron.

Con ese decreto parece contestar el Sr. Dato á la pretensión de los gremios de joyeros y prestamistas dispuestos á reunirse para pedir que se les garantice la seguridad de sus intereses ó en caso contrario se les permita crear un cuerpo de policía especial.

Ahora veremos si el decreto del ministro responde cumplida y satisfactoriamente al citado objeto.

La dimisión admitida

Al cerrar esta carta llega la noticia de que mañana se firmará el decreto admitiendo la dimisión al marqués de Cabriñana.

Para el cargo que deja, de director de comunicaciones será nombrado el conde de Toreno.

De la guerra

No hay ninguna noticia oficial respecto á la campaña de los ingleses en Africa.

Son muy contradictorios los informes particulares de hoy sobre dicho asunto.

MENCHETA.

EXPOSICIÓN

DE LOS

CIRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS

A las cinco de la tarde de ayer dió principio la inauguración del certamen, á que han concurrido con sus productos artístico-industriales y científicos los obreros católicos de los círculos de Madrid.

Comenzó la fiesta con la bendición del arzobispo obispo de Madrid-Alcalá, que después presidió el acto, teniendo á derecha é izquierda á los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

El Sr. Ugarte, subsecretario de la presidencia y secretario general de la Asociación, leyó una bien escrita Memoria, dedicada á las cuestiones sociales.

El Sr. García Alix pronunció un elocuente discurso, en el que hizo resaltar la importancia de la cuestión social, que requiere profundo estudio entre el capital y el trabajo.

El orfeón de los círculos católicos que goza de universal y merecida fama, contribuyó á la solemnidad de la fiesta cantando *La Aurora* de Ravenós, y otras piezas, y la orquesta de bandurrias y guitarras del Círculo de San José ejecutó con gran delicadeza la *Serenata* de Gounod, la *Pavana* de Lucena y el *Potpourri* de Gonzalez.

Terminó el acto con la exhibición de la máquina eléctrica Wimshurst modificada por el jesuita y catedrático de física en el colegio de Valladolid, P. Martinez, que hizo curiosas ex-

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO

Plazuela del Corriño, 17

donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega
 CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento hace saber al público en general que ha reunido una completa, variada y selecta colección de todo cuanto abarca el ramo de pañería para la presente estación y la de verano; forrería especial en satines, rasos de seda para pardesús, merinos armures 8/4 para señores sacerdotes, alpacas novedad, etcétera.

Enemigo de anuncios pomposos, ya en desuso, se limita á ofrecer esta nueva casa al respetable público de Salamanca y provincia, y el que se digne visitarla encontrará como lema

Seriedad y baratura

Esta casa desde su fundación en 1833, no

ha abierto los días festivos, y seguirá lo mismo en la sucursal de esta plaza.

PLAZUELA DEL CORRIÑO, 17

HOTEL CASTILLA

CAFÉ Y RESTAURANT

Doctor Riesco, 18, 20 y 22
 SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles, de las principales y más céntricas de la capital.

Coche á todos los trenes
 Servicio permanente.
 Mobiliario todo nuevo.
 Amplios comedores.
 Independencia completa para las horas de comida.

No hay mesa redonda.
 Cubiertos desde DOS PESETAS.
 Se admiten abonos.

MADRID

Mayo, 21.

La dimisión de Cabriñana

A falta de otros asuntos, comentábase en los círculos políticos la llamada cuestión Cabriñana.

El jefe del gobierno espera que dicho señor retire la dimisión, puesto que hay conformidad completa respecto á que se corten los abusos contra los que tan enérgicamente se ha manifestado el actual director de Comunicaciones.

Asegúrase que no obstante quedará en los Ministerios algún telegrafista.

También se ha dicho que en el caso de que se le admita la dimisión al Marqués de Cabriñana, le visitarán

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

373

amigo y más desterrado que muere de *spleen* (splin),

T. CÍVICO DE MUÑEIRA.

Lector de las Batuecas, mi amigo, por razón natural tú no sabes qué es *fashionable* (que se pronuncia *fachenable*). Consuélate con saber que conocemos á más de cuatro *pseudos* que usan muchísimo esta intrusa voz y no lo saben tampoco; así es que la suelen aplicar á la manera que guisó un amigo nuestro de tierra adentro unas ostras que le mandaron de un puerto de mar, y fué con las conchas y en arroz, como las almejas. Te lo vamos á explicar, no sea que te suceda como á un amigo nuestro, que estuvo tres días buscando en el Diccionario de la Academia la palabra *potpourri*.

La *fashion* es una palabra inglesa, que equivale al *bon ton* francés, que también nos hemos apropiado españolizándola y diciendo *buen tono*. En nuestra lengua no hay, que sepamos, palabra que equivalga á éstas. De esto deducen los *pseudos* que la cosa no existe ni ha existido en España (cosa de los *pseudos*), y que la lengua española es anterior con mucho

376

LÁGRIMAS

La índole de los ingleses es naturalmente áspera; su finura, que está muy lejos de ser espontánea, necesita un severo dictador, y ellos se lo han sabido dar con las reglas de la *fashion*, cuya minuciosidad y trivialidad son á veces altamente ridículas en una sociedad que se precia de grave, y en hombres tan superiores.

Cada cosa en su lugar propio y adecuado.

Eso de un rasero para todos, es un contrasentido, querido lector. ¿A quién le cabe en las mientes de vestir á John Bull, á Mayeux, que es jorobado (1), y á don Quijote con el mismo gabán?

Ahora bien: aplicar la voz *fashion*, ese suave perfume, ese soplo inasible, esa guirnalda de rosas que oprime más que una de hierro, ese Fénix de quien todos hablan y pocos han visto, á un horroroso sombrero republicano, ¿no es (tal como lo pusimos en un ejemplo materialote) no saber sacar la delicada ostra de su concha, y guisarla como la tosca almeja?

Otra: el *spleen*, que es mal de ricos y felices

(1) Mayeux es un feísimo jorobado con el que perdonifican ellos mismos el pueblo francés.

“LA PATERNAI,”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

AUTORIZADA POR REALES ORDENES

EN ESPAÑA — FRANCIA —
 ITALIA — BELGICA — LUXEM-
 BURGO, ETC.

GARANTÍA: 52 MILLONES DE FRANCO

SINIESTROS PAGADOS:

88 MILLONES DE FRANCO

CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLONES DE FRANCO

Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

«La PaternaI» forma parte del sindicato Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Sub-Director en Salamanca.—
 Afueras de Sancti-Spiritus, 12. 100-87

perencias con los rayos X y los tubos Scissier. Figuran en el certamen multitud de objetos de gran interés artístico, industrial y científico, y dos talleres llamados a fomentar industrias artísticas de gloriosas tradiciones en España, el de tejidos de tisú y tapiques y el de vidrieras pintadas, que funcionarán en días determinados durante el tiempo que esté abierta la Exposición. La concurrencia al acto fué tan numerosa como distinguida.

NOTICIAS VARIAS

Anteayer por la mañana llegó á Elche (Alicante) el Rvdo. P. Agustino Rodríguez de Prada, director del Observatorio astronómico del Vaticano.

Lo envía Su Santidad á Elche para estudiar el eclipse. Se ha agregado á la Comisión del Observatorio de San Fernando, establecida en Elche.

Acompaña al Padre Rodríguez Prada una Comisión de sabios astrónomos agustinos, entre ellos el director, los profesores y varios religiosos del centro docente de la comunidad en Novelda, el sabio Fidel Faulín que residió en el monasterio de El Escorial, y los inteligentes astrónomos, agustinos también, Padres Antonio Tonna, Manuel Díez y Cándido de la Puente.

La Comisión de astrónomos agustinos se hospeda en la Villa Carmen, finca de D. Domingo Bartolomé, cercana á Elche.

El diario ruso Nocoñi continúa atacando duramente á Inglaterra con motivo de la guerra del Transvaal.

Dice que aunque las potencias guardan la más estricta neutralidad, la opinión general condena y reprueba el proceder de la Gran Bretaña.

Afirma que ésta no puede permanecer aislada de las demás naciones, encerrándose en los estrechos límites de su orgullo y su amor propio.

Cree que la situación del marqués de Salisbury dista mucho de ser estable.

Preve la derrota del Gabinete dentro de breve plazo.

Reconoce que después de la ocupación del Estado libre de Orange á causa de la retirada de los boers, la guerra se va á limitar á Transvaal; pero augura grandes dificultades para los ingleses en aquel país, dadas las condiciones especiales del mismo y las mayores facilidad que tendrán los boers para realizar sus movimientos militares.

Una comisión presidida por el representante del cardenal arzobispo de Nápoles, se trasladó días pasados al Vesubio para determinar el lugar en que habrá de elevarse un monumento á Jesucristo Redentor.

La comisión ha elegido el sitio denominado del Salvatore, sobre la colina Calderoni, en que se encuentra una iglesia construida muchos siglos hace.

Mientras se construye el monumento, la comisión ha acordado construir inmediatamente una grandiosa cruz de madera de tan

colosales dimensiones, que será visible desde Nápoles.

León XIII ha escrito personalmente la siguiente inscripción, que figurará en el monumento:

Jesu Christo Deo Restituta per ipsum salutis Anno MCM LEO P. P. XIII.

Un corresponsal de un periódico de Madrid que se encuentra en Elche, dice:

«Cuando llegamos, el bondadoso director Sr. Viniegra, dispuso que el ilustrado personal encargado de los instrumentos los preparasen, para que pudiéramos observar en el firmamento lo que para todos nosotros había de ofrecer verdadero atractivo y novedad.

Con la ecuatorial Grubb, cuya abertura es de seis pulgadas, pude admirar el planeta Júpiter, con una ampliación para mi sorprendente, pues casi me pareció del tamaño de la luna.

Los satélites que le acompañaban, invisibles á simple vista, presentábanse de blanca luz.

Seguidamente observé á Saturno, á quien sorprendí en una de las fases más interesantes, puesto que pude ver, ó mejor dicho vimos, sus plateados anillos.

Después contemplé varias estrellas, invisibles al ojo de nudo, con el anteojito de pases, de Repsold.

Los objetivos del grandioso ecuatorial son de mucha perfección, puesto que todos presentan el limbo de la Luna perfectamente detallado.

La mirada del profano en la ciencia astronómica no puede apreciar los múltiples detalles que á través de los lentes se descubren; y sean ó no sean las manchas que se ven montes; y los hilos, al parecer de plata, rios; y otras manchas volcánicas; y los descomchados, simulando ser de nácar, cavernas, es lo cierto que el más ateo, ante grandiosidad semejante, no tiene más remedio que exclamar, parodiando al poeta de Las golondrinas: «¡Hoy creo en Dios!»

De Instrucción pública

LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

La Universidad

Las funciones de los rectores de Universidades que se les presentaba, sin que su autoridad efectiva traspasara apenas los muros del edificio en que se hallara domiciliado aquel centro de enseñanza. Háblase de distritos universitarios, y la Universidad, en la realidad de las cosas, no tiene dentro de ellos más que una soberanía puramente nominal.

Contra esto va este real decreto del señor García Alix, quien con esa medida cree secundar los propósitos descentralizadores de gobierno, sometiendo á los rectores facultades que hoy no tienen con lo que se impone en detrimento del público y de la instrucción, trámites innecesarios.

La Universidad debe ser el verdadero fo-

co central de la enseñanza en la región que constituye el distrito universitario, y el rector ha de tener en este una efectiva autoridad, con una responsabilidad asimismo efectiva para todo lo que se refiera á la alta dirección y á la inspección de todos los centros encargados de instruir á los ciudadanos] Esta reforma afecta también á la provisión de escuelas y, como hemos dicho, á todo sistema de inspección.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º El gobierno reconoce en las Universidades la suficiente personalidad para el cumplimiento de su misión docente y para contribuir á la elevación del nivel intelectual del país, dentro de las leyes y prescripciones vigentes.

Art. 2.º El rector de la Universidad es el representante del gobierno y el jefe nato de todos los establecimientos oficiales de enseñanza que existan dentro de su distrito universitario.

Art. 3.º Por razón de su cargo corresponde al rector inspeccionar todos los organismos docentes de su distrito; fomentar en todo el profesorado sometido á su jurisdicción el deseo de contribuir á la mayor difusión de la enseñanza, y en los escolares el espíritu de disciplina, tan necesario al buen funcionamiento de la misión educadora del Estado; anunciar las vacantes que ocurran en las escuelas de instrucción primaria de su distrito, sea cual fuere la categoría de dichas vacantes; nombrar los tribunales de oposiciones á escuelas; hacer los nombramientos de profesores de instrucción primaria, tanto interinamente como en propiedad y adoptar todas las medidas que, dentro de las disposiciones vigentes, y de sus legítimas facultades, estimen indispensables para el mejor régimen de la enseñanza.

Art. 4.º También corresponderá á los rectores proponer para recompensas, cuando haya lugar, á los profesores de su distrito que más se hayan distinguido por su celo en el desempeño de su cargo. Igualmente tendrán facultades para corregirlos disciplinariamente y para separar á los que por su falta de aptitud, imposibilidad física ó conducta escandalosa no pudieran cumplir sus deberes ó mancillasen el buen nombre del profesorado. Los expedientes que por orden del rector se hayan formado sobre estos hechos, serán examinados por el Consejo del distrito universitario para mayor garantía de imparcialidad y acierto en las resoluciones.

Art. 5.º Los rectores podrán pedir informes á todas las autoridades y ponerse de acuerdo con ellas, así como con todas las personas de respetabilidad cuyo concurso juzgaran conveniente para ejercer una acción constante y provechosa en pro del desenvolvimiento de la cultura nacional.

Art. 6.º Para la dirección ó inspección de la enseñanza oficial se establece el orden jerárquico, siendo el rector el jefe de todo el distrito, y bajo su autoridad los directores de los Institutos de segunda enseñanza, que ejercerán funciones inspectoras en las Escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos incorporados á la enseñanza oficial.

Art. 7.º Para el ejercicio de sus atribuciones el rector se asesorará del Consejo de distrito universitario, cuyo Consejo se constituirá con los vicerrectores y los decanos de las facultades.

Art. 8.º Al consejo universitario corresponderá el examen de los libros de texto, siendo su aprobación requisito indispensable para que sean admitidos en los establecimientos docentes.

Art. 9.º El rector y el Consejo universitario serán responsables ante el gobierno del ejercicio de las facultades que se les conceden.

Art. 10. Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución y observancia del presente decreto.

Las matriculas

Por el decreto correspondiente quedan prohibidos los traslados de matriculas de unos centros á otros, á no ser que se justifique previa y suficientemente el traslado de domicilio del interesado. Con esto se evitarán esas frecuentes peregrinaciones de estudiantes por todas las provincias en busca de programa más cómodo ó de profesor más benigno, con grande detrimento de la seriedad académica y de la unidad que debe presidir á la educación de la juventud.

De esta prohibición se excluyen los traslados que se soliciten de centros de provincias á los análogos de Madrid.

La parte preceptiva del real decreto es la siguiente:

Artículo 1.º Los traslados de matriculas de un establecimiento de enseñanza á otro de la misma clase, no podrán concederse sin previa justificación de causa.

Art. 2.º Sólo se considerarán como justas causas para la concesión del traslado de la matrícula el cambio de residencia de la familia del alumno, cuando traslade su domicilio de una manera definitiva de una á otra población, y el cambio de residencia del alumno mismo, cuando sea ocasionado por el cargo ó profesión que ejerza, y en virtud de orden superior.

Art. 3.º Los alumnos que no se hallen comprendidos en el caso anterior, habrán de examinarse en el establecimiento mismo en que se hallen matriculados.

Art. 4.º Los alumnos libres serán precisamente examinados en los Institutos de la provincia donde residan ó en la Universidad del distrito. Se exceptúan sólo los que se matriculen y pidan examen en los Institutos de Madrid y en la Universidad Central.

TORMENTAS

Telegrafían de la villa de Alora (Málaga), que durante la noche anterior ha descargado una horrorosa tormenta, acompañada de lluvias torrenciales.

Una chispa eléctrica dejó carbonizado, en el cortijo llamado de Coca, al niño de once años Sebastián Aranda Díaz.

En Bailén descargó una imponente tormenta sobre el casco de la población y parte del término municipal.

Los daños en los sembrados han sido de consideración, pues cayó mucho granizo.

Los truenos, que eran horribles, se sucedían con pasmosa rapidez. Una chispa eléctrica ocasionó grandes desperfectos en una casa de la puerta de Baeza, propiedad de don Juan Troyana.

Dentro de la casa había gran número de personas visitando una Cruz de Mayo.

Milagrosamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L' Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

MANERA DE ROBUSTECER á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él creció débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.



Juan Fernández siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Llega el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este su S. S. g. b. e. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, 4.º. Hostafranchs, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los Centros Médicos, y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalán, hipofosfitos y glicerina.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT É HIJO SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA

VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE

ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

á la creación de las lenguas de la torre de Babel.

Tú y nosotros, que no somos ilustrados, que ayunamos á mucha honra y rezamos la oración sin cuidarnos que nos digan hipócritas, juzgamos que si no se inventaron esas palabras fué porque no se necesitaron; y es porque aquí, al decir con Lope y Calderón señora y caballero, se decía todo lo que se puede decir, se ensalzaban cuanto es dable lo fino, lo noble, lo elegante y distinguido, por ser tan anejo á aquellas denominaciones, que hubiese sido un pleonasma decir señora fina y elegante, caballero noble y distinguido. Hoy día la cosa ha mudado. Cada cual se dice á sí mismo caballero, aunque no siempre lo prueba; y eso de caballero, más vale probarlo que no decirlo. Es verdad también que por lo visto basta hoy día ser honrado, valiente y vestir frac, para tenerse por caballero. En cuanto á señora, es ya voz genérica del sexo femenino.

Ahora, pues, lector, figúrate unas magníficas ruinas, las del Partenon, por ejemplo, y que sobre ellas labrasen los modernos atenieneses, y con sus fragmentos, un cottage inglés, un Kiosque, un Belvedere, pues así nosotros,

sobre las ruinas del señorío y caballerismo, labramos el cottage fashion, el Kiosque bon ton, el Belvedere elegancia. Ahí tienes.

Comprenderás que conservarán éstos su aire extranjero. ¿Por qué, pues, no reedificar el edificio, ya que tenemos los materiales y el modelo?

Lo fashionable, como lo entiende su padre, que le dió el sér, Albión, es la finura, delicadeza y distinción en las personas y cosas; no tienen más regla que el buen gusto, y es su severidad é intolerancia su única fuerza. Se emancipa de todo poder como reina arbitraria, aun al de la brillante y preponderante aristocracia inglesa, y así declaró ser de los suyos el rey George IV, y expulsó al rey Guillermo IV, su sucesor, porque la fashion no es un vestido de tisú; es un vestido de olán, con la blancura de la reciente nieve, que una arruga desluzca, que una mancha, aunque sea de agua, desdora.

Admiramos su fashion en los ingleses, como admiramos todo lo que es delicado y distinguido, porque al fin tiende á elevar la naturaleza humana. Pero debemos reconocer es hija, y por lo tanto adecuada á su carácter.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 23.—*Miércoles*.—San Desiderio, Obispo y mártir; San Miguel, Obispo, y San Basilio, mártir.
Se reza de la Aparición de Santiago Apóstol, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual. A las nueve y cuarto procesión de rogativas y misa en la parroquia de Santo Domingo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pares Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde a las siete y media rosario y salve carmelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia de San Francisco (PP. Capuchinos).—Está abierta la iglesia desde las seis de la mañana hasta las doce y por la tarde desde las tres.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. Por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres a cinco.

Clerencia.—Por la mañana a las cinco misa y mes de flores. Por la tarde a las siete rosario y sermón.

Iglesia conventual de San Esteban.—Ejercicio de los trece martes de Santo Domingo. A las cinco de la tarde rosario y salve dominicano.

Santi-Spiritus.—Novena al Santísimo Cristo de los Milagros. Todos los días, a las diez de la mañana, misa solemne con Su D. M. expuesto y novena. A las cuatro de la tarde será la reserva. Por la tarde a las seis, rosario, novena y motetes.

(POR TELÉGRAFO)

VARIAS NOTICIAS

Madrid 22, 9'45 m.
Número 74.

Londres.—Ha sido ovacionada la madre del coronel Baden-Powell.

Telegrafían del Cabo que se duda sea cierta la destrucción de las minas y que se confiscarían los bienes a los boers.

LA MEDIACIÓN DE LOS YAN-KIS

Madrid 22, 9'45 m.
Núm. 66.

Washington.—Durante la recepción de los delegados boers, adoptó la Cámara de los representantes la resolución de la intervención de los Estados Unidos.

El acuerdo fué por unanimidad y en medio de gran entusiasmo.

MENCHETA.

TREN ESPECIAL A PLASENCIA

El día 28 saldrá de la estación de esta ciudad un tren especial con dirección a Plasencia conduciendo viajeros para presenciar el eclipse total de sol.

Salida de Cantalapiedra, a las 2'47 de la mañana; de Salamanca a las 4'10; llegada a Alba de Tormes, a las 4'51; sale a las 4'52; llega al Guijuelo a las 5'54; sale a las 5'55; llega a Béjar a las 6'41; sale a las 7'06; llega a Baños a las 7'30; sale a las 7'31; llega a Hervás a las 7'46; sale a las 7'52; llega a Plasencia a las 9'02 de la mañana.
El regreso será: Salida de Plasencia a las 5'25 de la tarde del mismo día; llegada a Hervás a las 6'48; salida a las 6'55; llegada a Baños a las 7'11; salida a las 7'12; llegada a Béjar a las 7'26; salida a las 8'01; llegada al Guijuelo a las 8'48; salida a las 8'49; llegada a Alba de Tormes a las 9'45; salida a las 9'46; llegada a Salamanca a las 10'28 de la noche.

Los billetes de ida y vuelta cuestan: desde Cantalapiedra a Plasencia en 1.ª 36'35, en 2.ª, 24'90; desde Salamanca en 1.ª 28, en 2.ª 19 y en 3.ª 14; desde Alba de Tormes en primera 24, en 2.ª 16 y en 3.ª 12; desde el Guijuelo en 1.ª 17, en 2.ª 11 y en 3.ª 8; desde Béjar en 1.ª 12, en 2.ª 8 y en 3.ª 6; desde Baños en 1.ª 8, en 2.ª 5 y en 3.ª 4 pesetas.

Estos billetes se expendrán el día 28 del corriente, siendo valederos para regresar en dicho día en todos los trenes ordinarios.

Los portadores de estos billetes no podrán detenerse ni a la ida ni al regreso en otra estación que la de destino, pues en otro caso pagarán el importe de un billete ordinario, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete especial, el cual será recogido al viajero.

No se concederán medios billetes para niños ni para militares sobre estos precios especiales.

Los billetes que no se hayan utilizado dicho día se considerarán nulos y a sus portadores como viajeros sin billete, los cuales deberán abonar el importe de uno ordinario sin ninguna reducción.

No se concede mejora de clase asiento a los portadores de estos billetes.

Entre las estaciones comprendidas entre Zamora y Astorga se expendrán estos billetes desde el día 27.

Salamanca

Ayer recorrió las calles de la plaza de la Verdura, plaza Mayor, calle del Prior, Compañía, Rua, Navio y Lonja de la Cárcel, la procesión de la Beata Rita de Casia.

Dos filas nutridas de fieles acompañaban con velas encendidas a la imagen.

Asistieron los jefes y oficiales del regimiento de lanceros de Borbón y un escuadrón de soldados de caballería cerraba las filas.

Fué presidida por el teniente Alcalde Sr. Reymundo.

Los exámenes de ingreso en el Instituto de segunda enseñanza comenzarán los días 25, 30 y 31 del mes actual, formando el Tribunal los señores D. Fabián Ruano, D. Francisco Jarrín Moro y D. José Gogorza González.

En Villanueva del Conde ha ocurrido el día 17 del presente mes una reyerta de bastante gravedad.

Los vecinos de Lagunilla Bartolomé Alonso y Juan José Álvarez, llegaron a Villanueva en busca de Fructuoso Sánchez y encontrándole en la plaza del pueblo, empezaron a disparar contra el Fructuoso, que resultó con dos heridas de gravedad. Los autores se dieron a la fuga y no han sido hallados.

Ayer falleció en Ciudad Rodrigo, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo don Antonio Camarasa, exoficial primero de este gobierno civil.
Reciba la afligida familia nuestros sentidos pésame.

MERCADO DEL GUIJUELO

Mayo 19 de 1900.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 28 id. id.; cebada, a 32 id. id.; algarrobas, a 40 id. id.; garbanzos, regulares a 80.

EL CORRESPONSAL.

En el pueblo de Martín del Río ha sido denunciado bastante ganado de la propiedad de Miguel García Montero, por pastoreo abusivo.

Ha sido nombrado Inspector de vigilancia de Valladolid el que lo era de esta ciudad D. Vicente Pastor.

La guardia civil del puesto de Villavieja ha entregado al juez municipal de Villares de Yeltes doce redes de pesca recogidas a unos pescadores por infracción de la ley especial.

Mañana celebra su fiesta onomástica el sabio y virtuoso rector del Seminario Pontificio, Rvdo. P. Urraburu.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 80'61 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 252'12, id; del Puente, 252'12.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Elena García Luengo, Obdulia García Niño, David del Río.

Nacimientos

Victoriano Rodríguez García, Dionisio Pérez Clavero.

El Sr. Gobernador civil ha resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por D.ª María Martín y D. Segundo Gómez contra el acuerdo del Ayuntamiento otorgando licencia para colocar un kiosko en la escalera del pan.

Se habla de un importante proyecto para establecer un servicio de tranvías eléctricos en esta población.

Mucho deseamos que se realice y prontamente.

El domingo hará su profesión en el instituto de religiosas Adoratrices, una hija de nuestro querido amigo D. Mariano Saez.

El Ayuntamiento ha concedido a D. Marcelino Escolar la licencia que solicitaba para introducir libre de derechos el carbón de brezo que necesita para su industria, y se fijó la cantidad de combustible en 13 000 kilogramos anuales; y denegado a D. Santiago López el permiso que solicitaba para introducir harinas libres de derechos.

En la librería de Calón, Plaza Mayor, número 33, se venden bonitas colecciones de 20 tarjetas postales con vistas de Salamanca, a los precios siguientes:
Las tarjetas sueltas, a 10 céntimos
La colección de 20, a 1'50 pesetas.
Remitiendo por correo certificado, a 2 pesetas.

Se han aprobado las bases presentadas por el presidente del tribunal de exámenes, para los ejercicios de oposición a las plazas de médicos vacantes en la Beneficencia municipal.

Ha quedado sobre la mesa para su estudio por el Ayuntamiento, la licencia pedida por D. Fernando de la Cueva, para reformar, según planos, la fachada de la casa número 28 de la calle de San Pablo.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, rentas (panera) a 42 reales fanega.
Id. id. corriente (siv) a 44 las 94 libras.
Id. rubián, id. id. 44 id.
Id. barbilla, id. id. 40 id.
Centeno, a 32 las 90 libras.

En la subasta celebrada para el arriendo del arbitrio de puestos públicos, resulta el mejor postor don Roque García Martín, que ofrece la cantidad de 9.312 pesetas por el tiempo que media desde 1.º de Junio a fin de Septiembre.

El Ayuntamiento ha acordado que la comisión de Hacienda informe si conviene aceptar aquella proposición.

Huebra.—Léase cuarta plana.

Citados por el Alcalde señor Cuesta, reunieron ayer tarde a las tres, en el Ayuntamiento, los mismos concejales que asistieron a la sesión, para estudiar lo referente a la contratación del empréstito de dos millones de pesetas. Reinó en la reunión la mayor armonía, mostrándose conformes todos los ediles en la conveniencia de ultimar el empréstito y nombrando una comisión compuesta de los señores Cuesta, Martín Benito y Reimundo, para que estudie las bases y se entienda con el Banco de Castilla, establecimiento que parece ofrecer la operación en condiciones muy aceptables.

Además de este asunto, dice *El Adelanto*, tratóse en la conferencia de otro también muy importante y beneficioso para Salamanca, en el supuesto de que se lograra, y así mismo se nombró otra comisión para su estudio.

Nos dice nuestro corresponsal en Ledesma, que al salir esta mañana

el coche correo y llegar a la bajada que hay antes de entrar en el puente, volcó el carruaje, resultando lesionados varios viajeros.

El Alcalde y el Teniente de la guardia civil se personaron en el lugar del suceso y tomaron las medidas convenientes.

Se ha dispuesto por el Ayuntamiento que comience el aprovechamiento de los pastos de la Aldehuela para los ganados de los labradores.

La consignación de gastos de ingresos municipales para el mes de Junio, importa 112.398'70 pesetas los gastos y 104.148'50 pesetas los ingresos.

Se han concedido las licencias de obras solicitadas por D. Emilio Charro, D. José Martín García, D. Ignacio Escudero y don Tomás Marcos Iglesias, para ejecutarlas respectivamente, en las casas número 26 de las Peñuelas de San Blas, 38 de la de San Pablo y 80 del Posta Iglesias.

En la relación de fallecidos en la isla de Cuba, publicada últimamente por el ministerio de la Guerra, figura el soldado de esta provincia, Bonifacio Sánchez.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Sección de Letras

Tribunales que han de examinar en el Instituto en las asignaturas de 2.ª enseñanza.

D. Fabián Ruano, D. Francisco Jarrín y D. Antonio Boyer para las asignaturas de Latín y Castellano 1.º y 2.º curso, Retórica y Poética y Poética y Francés 1.º y 2.º curso y Alemán.

D. Miguel de la Riva, D. Victoria Nuño Beato y D. Eleuterio Durán Castro, para las asignaturas de Geografía, Historia y Psicología, Lógica y Ética.

D. Miguel de la Riva, D. Victoria Nuño Beato y D. Luis Aparicio Sánchez, para la de Historia de España.

D. Francisco Jarrín Moro, D. Tomás Redondo Díez y D. Eleuterio Durán Castro, para la de Religión.

PAGOS

En la Sucursal del Banco de España en esta plaza se ha abierto el pago de los intereses correspondientes al trimestre vencido en 15 del actual de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas depositadas en la misma, y de algunas facturas presentadas por particulares.

EXAMENES EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Filosofía y Letras

Tribunales para los exámenes que han de comenzar el día 12 de Junio: D. Santiago Martínez y González, D. Timoteo Muñoz Orea y D. Francisco Chacorren, para las asignaturas de Historia universal (primer curso), Historia universal (segundo curso) e Historia crítica de España.

D. Luis Rodríguez Miguel, D. Mariano Amador y D. Enrique Esperabé, para las asignaturas de Literatura general y española, Literatura general y Literatura española.

D. Mamés Esperabé, D. Miguel de Unamuno y D. José Téllez de Menezes para las asignaturas de Lengua y literatura latina y Lengua Hebrea.

D. Santiago Martínez, D. Miguel de Unamuno y D. Enrique Esperabé para las asignaturas de Lengua Griega y Literatura Griega.

D. Timoteo Muñoz Orea, D. Luis Rodríguez Miguel y D. Mariano Amador, para las asignaturas de Metafísica, curso único, Metafísica 1.º curso y Metafísica 2.º curso.

LOS JURADOS

PARTIDO DE PEÑARANDA

Jurados

Cabezas de familia

D. Claudio Criado Ronco, Aldeaseca de la Frontera; D. Juan Poveda Sánchez, Arabayona de Mógica; D. Félix Tardáguila Cortés, Babilafuente; D. Casimiro Escibano González, Campo de Peñaranda; don Rafael Holguera Cívicos, Cantalapiedra; D. Joaquín Paradas Dávila, id.; D. Antonio Gascón Carrasco, Cantalpiño; D. Amos Hernández García, Cantaracillo; D. Ignacio Sánchez Mesonero, id.; D. Manuel Blázquez Bautista, Macotera; D. Juan Hernández Monzón, Malpartida; D. Jacinto Ramos García, Nava de Sotrobal; D. Joaquín Ruiz López, Palacios Rubios; D. Juan Gallego Marcos, Pedroso; D. Melchor Lavería Madrugal, Peñaranda; D. Francisco Martín Herrero, id.; D. José Delgado Oreja, Puebla; D. Dionisio Velázquez Álvarez, Tarazona; D. Eduardo Vicente García, Villornola; don Francisco Escibano, id.

Capacidades

Don Gerónimo Gómez de Liaño Andrés, Alconada; D. Telesforo Barbero García, Babilafuente; D. Eduardo Vicente Noreña, Huerta; D. Pedro Nieto Blázquez, Macotera; D. José Antonio Bautista Madruga, id.; don Matías Sánchez Martín, Morfingo; don Andrés Barbero Manjón, id.; D. Antonio Yagüe Avila, Paradinas; D. Andrés Mesonero Gutiérrez, Peñaranda; D. Joaquín Sánchez de la Peña, id.; D. José González Ruano, Rágama; D. Sebastián Galán Plaza, Salmoral; D. Esteban Martín Sánchez, id.; don Valentín Plaza Nieto, id.; D. Serapio Rodríguez Jiménez, Tordillos; D. Pascual Vicente González, id.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Florentino Alonso Avila, Salamanca; D. Sebastián Elena Franquero, id.; don Patricio Hernández Zapata, id.; D. Juan Mirat Moreno, id.

Capacidades

Don Jermán Fernández Hernández, Salamanca; D. Fernando Fernández de Córdoba, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante esta Audiencia y Sala de Vistas de la Sección segunda, los días 25, 26, 28, 29 y 31 de Mayo, a las diez de la mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Segundo Plaza Montero y dos más, sobre robo; Demetrio Casado Palomín, por homicidio; Agustina Marcos Palomino, por tentativa de asesinato; Antonio Mesonero Martín, por falsedad, y contra Francisco Gómez Díaz y cinco más, por homicidio.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:
Ciudad Rodrigo.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), a 41 reales; cebada, 36; centeno, 32; algarrobas, 36; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120, ídem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 8; patatas, 6; vino, cantaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, 52; centeno, 32; algarrobas, 36; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 6; vino, cantaro, 11; harina de primera, de 17 a 18.

Más telegramas

FIRMA.—DE WASHINGTON

Madrid 22, 1'45 t.

Núm. 117.

Hoy se ha firmado el decreto admitiendo la dimisión del Marqués de Cabriñana y nombrando director general de comunicaciones al Conde de Toreno.

En Washington ha celebrado larga entrevista el secretario de Estado con los delegados boers.

Les participó que los Estados Unidos conservarán la neutralidad.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 22, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	70'85	69'60
Idem fin de mes	70'45	69'70
Idem exterior	00'00	78'10
Idem deuda amortizable	78'20	77'60
5 por 100 de Aduanas	102'00	102'75
Billetes hips. de Cuba, 1886	83'05	82'00
Idem, id. de id., 1890	69'80	69'00
Empréstito de Filipinas	87'70	00'00
Acciones del Banco de España	504'00	498'50
Idem de la C.ª A. de tabacos	419'00	407'00
París ocho días vista	27'30	25'80
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa París; 14 por 100 exterior español	73'75	73'50

MENCHETA.

ACADEMIA JURÍDICA SALMANTINA

Esta academia, a cargo de los Sres. don Angel Vázquez de Parga, D. Félix Benítez de Lugo y D. José María S. Bordona prepara a los alumnos que lo deseen de la Facultad de Derecho para los exámenes de la próxima convocatoria de Junio.

Para informes, dirigirse a D. Angel Vázquez de Parga y Blanco.—Plazuela de los Bandos núm. 2, Salamanca.

Imp. de Calatrava, a cargo de N. Rodríguez.
Plazuela de Carvajal, núm. 5
Teléfono 2.ª 11.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LOIS HUEBRA

Teléfonos 38 y 41 — SAN PABLO, 2 Y 4
DURANTE EL MES DE MAYO
SALDOS Y OCASIONES
SE LIQUIDAN A LA MITAD DE SU VALOR TODAS LAS EXISTENCIAS DE
LOZA-CRISTAL Y PORCELANA
VAJILLAS, JUEGOS DE CAFÉ Y THE
FLOREROS, JUEGOS DE LAVABO



ULTIMA NOVEDAD DE LA EXPOSICION DE PARIS

"LE PASCAL,"

APARATO FOTOGRAFICO AUTOMATICO A PELICULAS

CRISTALERIA PARA MESA

COPAS, VASOS, BOTELLAS, JARRAS, COMPOTERAS, ETC.

EN PAPELES PINTADOS HAY UN SALDO DE 10.000 ROLLOS A 30 CTS.

CURACION O ALIVIO

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. —RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA

— SALAMANCA —

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRAULICOS
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Miato regular

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés

Circula los jueves y domingos

Llega de Medina a las 6'15 tarde. Sale para Lisboa a las 6 21 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes

Llega de Medina a las 3'18 mañana. Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Miato regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés

Circula los miércoles y sábados

Llega de Lisboa a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'05 ídem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes

Llega de Lisboa a las 10'32 de la noche. Sale para Medina a las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional

Sale para Medina a las 9'20 mañana.

Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional

Llega de Medina a las 5'05 tarde

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Miato regular

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros

Sale para Astorga a las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los martes.—Discrecional

Sale para Zamora a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los domingos.—Discrecional

Sale para Zamora a las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Astorga a las 8'50 tarde. Sale para Plasencia a las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros

Llega de Astorga a las 4'10 mañana. Sale para Plasencia a las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros

Circula los domingos.—Discrecional

Llega de Zamora a las 9'02 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros

Circula los viernes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

Circula los martes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 8'06 noche.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

OFICIALES

Se necesitan oficiales y aprendices empaquetadoras para el laboratorio del Dr. Ruiz. Para informes y detalles, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

Las Personas que comen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatia, incontinencia, debilidad, orina turbia, suco con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plaza de la del Corriño

Tabletas de Migranina

El mejor remedio contra toda clase de dolores de cabeza.

Véndense en las principales Farmacias.

3 PTAS. **BUCALINA** PTAS. 3
frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado

De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia
1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º Se toma hasta completa. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso priva la comida. 6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que es quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, extrínsecos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple gurgante.

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

B. LARRAMENDI GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas selesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARRES, fundada el año 1808.

Se vende comida especial para ruiseñores

